



SESION VIGESIMA CUARTA, DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre del 2023, inició la **VIGESIMA CUARTA** sesión de la **COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION**, del vigésimo cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California;

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la Lista de Asistencia quienes integramos esta comisión, le pido secretario Regidor Jorge Elías Rodríguez Valdez, realice el pase de lista de asistencia.

REGIDORES	
REGIDORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ COORDINADORA.	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, SECRETARIO.	PRESENTE
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA, VOCAL.	PRESENTE

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la Declaración del Quorum Legal firmando lista de asistencia tres miembros integrantes de la comisión se declara la existencia de Quorum Legal.

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a la Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quorum Legal
- 3.- Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda
- 4.- Tema: comisario social honorario
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Citación a la próxima sesión
- 7.- Clausura

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDORES	
REGIDORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ COORDINADORA	A FAVOR
REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, SECRETARIO	A FAVOR
REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA, VOCAL	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día Propuesto.

4.- En desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, se cede la voz a la Regidora Coordinadora de la comisión:

Regidora Zurey Cazarez Bojórquez. – Muy buenos días, gracias por acudir a la invitación.

Se convoca a la comisión como seguimiento sobre el tema de participación ciudadana, comisario social honorario, mediante solicitud dirigida a la C. Maria Teresa Méndez Vélez, sindico procurados del Ayuntamiento de Tecate, en proyección a seguir uniendo esfuerzos para combatir el problema de la corrupción, siendo este el mayor obstáculo para el desarrollo de una comunidad. Así mismo creando mecanismos esenciales para lograr involucrar la participación ciudadana de forma organizada y efectiva, es por tal motivo y atendiendo a la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, la



comisión de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción le hace atenta solicitud. (se anexa solicitud).

Regidora Zurey Cazarez Bojórquez. - Gracias por su participación.

5.- En atención al punto número **QUINTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, no habiendo por desahogar algún tema, pasamos al siguiente punto del orden del día.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, queda pendiente fecha y hora, para llevarse a cabo la próxima sesión.

7.- siendo las 11:00 horas, del 29 de noviembre del año en curso, doy por clausurada la presente sesión de la **COMISION DE TRNSPARENCIA RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION**, del del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.



**REGIDORA COORDINADORA
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ**



**REGIDOR SECRETARIO
JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ**



**REGIDOR VOCAL
LUIS-BARROSO AZCUAGA**



Gobierno de Tecate

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

RECIBIDO
29 NOV 2023
RECIBIDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.-

NO. DE OFICIO: 134/2023.
DEPENDENCIA: REGIDORES.

ASUNTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA/COMISARIO SOCIAL HONORARIO.

Tecate, Baja California; a miércoles 29 de noviembre de 2023.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

RECIBIDO
29 NOV 2023
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

Anteponiendo un cordial saludo, nos dirigimos a usted de la manera más atenta y respetuosa; sabedores de las acciones, avances e impulso que ha ejecutado nuestra Sindicatura Municipal en los trabajos del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción (SEA), de la Secretaría de Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado; y que la lucha contra la corrupción es uno de los pilares del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, por lo que resulta importante seguir uniendo esfuerzos para combatir el problema de la corrupción, el mayor obstáculo para el desarrollo de una comunidad.

Es nuestra intención, y obligación impuesta en nuestro Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en el artículo 127 que a la letra dice:

“La Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información;
- II. Proponer al Ayuntamiento la ejecución de políticas, medidas y lineamientos encaminados a asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas del actuar gubernamental de la administración pública municipal;
- III. Proponer que se organicen, promuevan y difundan acciones, estudios y/o eventos tendientes a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los actos de gobierno y la participación responsable de la ciudadanía;
- IV. Impulsar los trabajos de las dependencias y paramunicipales, en cuanto al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, para proponer las medidas pertinentes y orientar la política del gobierno municipal;
- V. Exhortar a la Unidad Municipal de Acceso a la Información, la actualización del portal de transparencia del Ayuntamiento; y
- VI. Cualquier otra relacionada a la promoción de la cultura de la legalidad, la denuncia, la transparencia y la rendición de cuentas”.

Como legisladores es nuestra obligación crear e institucionalizar mecanismos que generen las condiciones de acercamiento para involucrar la participación ciudadana de forma organizada y efectiva. Es trascendental reflexionar sobre la importancia de la figura del "Comisario Social Honorario", cuya función principal es la de vincular la actuación del gobierno municipal con la ciudadanía fundiendo los programas institucionales sociales, al mismo tiempo actuando como contraloría ciudadana al ejercer funciones de vigilancia y de observación con voz garantizando a la sociedad civil la transparencia en la actuación y ejecución gubernamental.

Es por tanto, y atendiendo a la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en los artículos 55 al 67, Título Sexto De la Participación Ciudadana, Capítulo Primero Del Comisario Social Honorario; es que venimos a solicitarle y brindarle nuestro soporte a fin de que se realicen las acciones y procedimientos correspondientes para que pueda llevarse a cabo la convocatoria y la selección de los Comisarios Sociales Honorarios que habrán de coadyubar con la Sindicatura Municipal en la implementación de las medidas necesarias para la vigilancia de la gestión pública municipal.

Convencidos estamos que este será un ejercicio que fortalecerá y legitimará las acciones y actividades de la Dependencia que usted dignamente dirige, y en general de la Administración Pública Municipal. Atentos quedamos entonces, no sin antes brindarle todo nuestro apoyo para la ejecución de este ejercicio, como difusores ante la ciudadanía. Sin otro particular por el momento, quedamos de usted muy,

ATENTAMENTE

ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ
REGIDOR SECRETARIO

ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ
REGIDORA COORDINADORA

LUIS BARROSO AZCUAGA
REGIDOR VOCAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.